

# INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA AL DEBATE DE

DE LA R  
Ministerio de  
Realidad  
vision permanente de Guatemala

Mi delegación reconoce que la promoción del Estado de Derecho en todos sus niveles involucra a una amplia variedad de actores. Por ello, los Estados, las organizaciones regionales y subregionales, tribunales internacionales, así como las Naciones Unidas, deben de trabajar para fortalecer este principio y hacerlo realidad en la práctica.

En el ámbito nacional, Guatemala concede gran importancia al fortalecimiento del Estado de Derecho, ya que es la base para la existencia de una sociedad justa y equitativa, una garantía de un gobierno responsable y una justicia independiente y accesible, además de ser un componente esencial de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

Estamos comprometidos para seguir trabajando en ese objetivo. Por ello, queremos destacar que el Gobierno de Guatemala ha creado a principios de este año la

a este órgano, Guatemala ha sometido el diferendo territorial, marítimo e insular con Belice a conocimiento de dicha Corte.

Concluyó reiterando que, para nuestra nación, el Estado de Derecho constituye la base fundamental para el funcionamiento de una verdadera democracia. En ella, por mandato constitucional, el imperio de la ley se extiende sobre todas las personas, incluidos los funcionarios públicos. Éstos, son responsables legalmente por su conducta oficial, están sujetos a la ley y jamás se sitúan por encima de ella. Sólo mediante la adecuada observancia de la legalidad y juridicidad se alcanza el bien común y la paz en una sociedad.

Muchas gracias.